

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Educacion por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de una Sección Delegada femenina en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia*

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 15 de abril para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de una Sección Delegada femenina de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia, provincia de ídem, por un presupuesto de contrata de 6.144.538,36 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Luis Hoyos de Castro, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Fernando Curieses Diez, residente en Palencia, calle de Valentin Calderón, número 14, que se compromete a realizar las obras con una baja de 13,215 por 100, equivalente a pesetas 812.000,80, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.332.538,06 pesetas.

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a don Fernando Curieses Diez, residente en Palencia, calle de Valentin Calderón, número 14, las obras de construcción de una Sección Delegada femenina de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia, provincia de ídem, por un importe de pesetas 5.332.538,06, que resultan de deducir 812.000,80 pesetas, equivalente a un 13,215 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 6.144.538,36 pesetas que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 5.332.538,06 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma: 3.624.827,84 pesetas con cargo al presupuesto vigente y 1.707.710,22 pesetas para 1967.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 5.496.192,61 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 3.756.230,52 pesetas con cargo al crédito número 345.611 A) del presupuesto vigente y 1.739.962,09 pesetas para el ejercicio de 1967.

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 245.781,55 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director de la Sección Delegada femenina de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Educacion por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de un Gimnasio Polideportivo cubierto en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid*

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 15 de abril para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de un Gimnasio Polideportivo cubierto en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, provincia de Madrid, por un presupuesto de contrata de 18.824.000,37 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Luis Hoyos de Castro, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Félix Flaño Diez, residente en Madrid, calle de Alcalde López Casero, número 16, que se compromete a realizar las obras con una baja de 13,42 por 100, equivalente a 2.526.180,84 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 16.297.819,53 pesetas;

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a don Félix Flaño Diez, residente en Madrid, calle de A. López Casero, nú-

mero 16, las obras de construcción de un Gimnasio Polideportivo cubierto en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, provincia de Madrid, por un importe de 16.297.819,53 pesetas, que resultan de deducir pesetas 2.526.180,84, equivalente a un 13,42 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 18.824.000,37 pesetas, que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 16.297.819,53 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma: 8.606.745,35 pesetas con cargo al presupuesto vigente y 7.691.074,18 pesetas para el año 1967.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 16.700.017,97 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 8.892.143,34 pesetas con cargo al crédito número 345.611, apartado A), del presupuesto vigente y 7.807.874,63 pesetas para el ejercicio económico de 1967.

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 752.960,01 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Educacion por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de dos Secciones Delegadas de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el barrio de El Pilar, de Madrid.*

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 15 de abril para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de dos Secciones Delegadas de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el Barrio de El Pilar, de Madrid, provincia de Madrid, por un presupuesto de contrata de 10.294.208,10 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Luis Hoyos de Castro, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Félix Flaño Diez, reside en Madrid, calle de A. López Casero, número 16, que se compromete a realizar las obras con una baja de 16,61 por 100, equivalente a 1.709.867,95 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 8.584.340,15 pesetas;

Resultando que, en su virtud se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a don Félix Flaño Diez, residente en Madrid, calle de A. López Casero, número 16, las obras de construcción de dos Secciones Delegadas de Instituto Nacional de Enseñanza Media de el Barrio de El Pilar, de Madrid, provincia de Madrid, por un importe de 8.584.340,15 pesetas, que resultan de deducir 1.709.867,95 pesetas, equivalente a un 16,61 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 10.294.208,10 pesetas, que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 8.584.340,15 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma: 5.295.772,72 pesetas con cargo al presupuesto vigente y 3.288.567,43 pesetas para 1967.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 8.823.582,61 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 5.478.614,44 pesetas con cargo al crédito 345.611 A), del presupuesto vigente, y 3.344.968,17 pesetas para el ejercicio de 1967.

Tercero.—Que se conceda el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 411.768,32 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario, Luis Legaz.

Sr. Director de dos Secciones Delegadas de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el Barrio de El Pilar, de Madrid.